

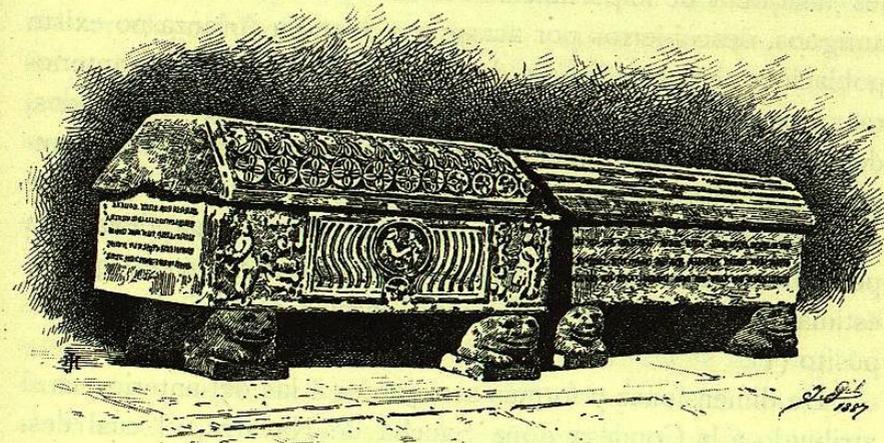
ráneos de la muerte del primer Conde soberano de Castilla, ó de los días de su hijo García Fernández, sino de su nieto Sancho García ó de su biznieto García Sánchez, ya en el siglo XI.

Resulta, pues, á nuestro entender, de lo expuesto, que no sólo no es dable asegurar en absoluto que ambos sarcófagos, exentos, guardaron conocidamente en tiempo alguno los restos de Fernán González y de su esposa, sino que tampoco es lícito afirmar que los que en 1841 fueron encerrados en urnas de aromático enebro y colocados dentro de los sepulcros, sean los de los personajes indicados, como no es hacedero responder de la autenticidad de otros muchos sepulcros reales ó de famosos héroes, tumbas que han sido profanadas con frecuencia en varias épocas, y de cuya verdad es sólo la tradición, crédula y piadosa, fiadora. Mas no porque no haya documento que sin recelo de ninguna especie deje fuera de discusión y de duda el hecho de que en los sarcófagos depositados hoy en la *Colegiata* de Covarrubias descansaron las cenizas de Fernán González y de su mujer doña Sancha de Navarra, deben ser mirados con indiferencia aquellos monumentos, ambos importantes por más de un título, y merecedores de muy singular estimación en el concepto arqueológico, como prueba y fehaciente testimonio de la cultura patria en edades ya remotas.

Puédese desde luego proclamar, sin temor ni riesgo, que así el uno como el otro no corresponden ni á la X.^a centuria ni á la siguiente; la cuestión está en resolver si han de conceptuarse fruto de época anterior ó posterior á las citadas, y en este punto habremos de confesar, no sin extrañeza, que son ambos generalmente reputados como obra del siglo XII, ó lo que es lo mismo, del *estilo románico*, que tantas maravillas de este género dejó vinculadas en el *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*, fundado en Burgos por el glorioso vencedor de las Navas.

Y sin embargo, nada hay menos cierto: el señalado como propio del Conde Fernán González se halla en absoluto despro-

visto de exorno alguno por sus cuatro frentes; y labrado en un solo bloque de mármol blanco, recorrido por algunas vetas horizontales, muestra sobre el frente principal al descubierto la siguiente moderna indicación, que en nada afecta á nuestro estudio: *Aquí yacen los restos mortales de Fernán González, Conde Soberano de Castilla, trasladados en este su sepulcro desde el Ex-Monasterio de San Pedro de Arlanza á esta insigne Real Iglesia Colegial, en 14 de Febrero de 1841.* De dos vertientes,



COVARRUBIAS.—SARCÓFAGOS DEL CONDE FERNÁN GONZÁLEZ Y DE SU ESPOSA DOÑA SANCHA EN LA COLEGIATA

de una sola pieza, y decorada por sencillas molduras que se extienden en el sentido de su longitud, no coincide exactamente la cubierta del sarcófago con las dimensiones del mismo, razón por la cual no ha faltado quien suponga que no es la suya propia, dando cierto viso de verosimilitud á la sospecha, la reparable circunstancia de que tampoco el indicado miembro se halla labrado en igual clase de material que el sepulcro, el cual, á todas luces y conocidamente, por su labra, su disposición y su hechura, es un sarcófago, como tantos otros iguales, correspondiente á la época de la dominación romana (siglos III ó IV de J. C.), al que en el XI ó en el XII, pues esto no puede ser con toda exac-

titud determinado, fué acomodada la cubierta actual, ú otra semejante, si no es la primitiva la que en la actualidad ostenta, ofreciéndose en consecuencia ya como verosímil, á despecho de la falta de indicación auténtica, el hecho de que en el sarcófago trasladado de Arlanza á Covarrubias, pudiera haber sido á fines de la X.^a centuria inhumado el cuerpo del primer Conde Sobrano de Castilla, por no repugnar á la lógica que tal hubiese acontecido, siendo como es por otra parte notorio que personajes históricos de importancia se hicieron enterrar en sepulcros antiguos, descubiertos por acaso; y si bien en Arlanza no existe población alguna ni indicio de que existiera en tiempos anteriores, á pesar de los epígrafes romanos y aun griegos conocidos, de la cual pudieran haber procedido ambos monumentos, tampoco por ello ha de negarse la posibilidad de que el presente sarcófago fuera descubierto en las ruinas de Clunia, devastada por Abd-er-Rahmán III, y transportado al *Monasterio*, que se estima como fundación de Fernán González, con el indicado propósito (1).

De dimensiones y formas semejantes á las del anterior, es el atribuído á la Condesa doña Sancha de Navarra, el cual des-

(1) Sea de ello lo que quiera, pues en nuestro actual intento la cuestión no es de tan subido interés como para divertir la atención de los lectores, resulta á nuestro juicio acreditado que en el sepulcro llamado de Fernán González se marcan dos épocas diferentes: la del sarcófago y la de la cubierta; que el primero es fruto indudable del período romano y de los siglos primeros del Cristianismo en aquellas regiones, y la segunda lo es, ó bien de fines del siglo XI, fecha en que fué labrado el *Monasterio*, ó de principios del siglo XII; y que, por tanto, dadas semejantes premisas, y aun supuesto cuanto quedó arriba consignado en contra de la tradición, por no ser conocido testimonio ni documento que la afirme y cohoneste,—no hay nada que se oponga á creer, en buena lógica, repetimos, que el cuerpo del libertador de Castilla pudiera haber sido depositado el año 970, que es el generalmente señalado para la muerte de aquel personaje, en un sarcófago perteneciente al siglo III de la Era cristiana, por más de que serían necesarias la debida comprobación del hecho y la de que, con efecto, el monumento de la *Colegiata* de Covarrubias fuera el mismo á que en tal caso se aludiese, extrañándose, no obstante, la circunstancia de carecer de indicación el dicho sarcófago, la cual acaso se hallaría, hablando siempre en sentido hipotético, en la lauda ó cubierta primitiva del sepulcro, que no es la que se conserva y que ha desaparecido, aunque ignoramos en qué ocasión y cómo.

pierta aún mayor y más subido interés por las labores que le enriquecen y se ostentan en su frente principal, hoy al descubierto, y por ser ejemplar elocuentísimo respecto de las influencias que se combatían y disputaban el triunfo en las esferas del arte, durante el período á que visiblemente corresponde. Repartida en tres zonas verticales distintas la decoración, muéstrase la principal, que es la del centro, compuesta por hasta diez acanaladas y también verticales contrapostas ó *strigiles* á cada lado del medallón ó *clypeo*, que se desarrolla en el eje longitudinal del sarcófago, idénticas en su trazado, expresión y tecnicismo á las que aparecen y resultan en varios monumentos de igual índole, y de que luego hablaremos, las cuales contrapostas se desenvuelven ordenadas en toda la altura del sarcófago, dentro de la moldura que le cierra por los extremos longitudinales; mide el *clypeo*, ornado asimismo de resaltada moldura, 0^m 30 de diámetro, y en él, aunque un tanto desvanecidos algunos de los detalles por el lapso del tiempo y por las vicisitudes á que ha estado sujeto el monumento, se descubre en relieve dos figuras de medio cuerpo, ambas claras y bien determinadas, varonil la de la derecha del espectador y femenina la del lado opuesto, aquella de frente y ésta vuelta hacia la derecha, y una y otra en actitud difícil de caracterizar al presente. Descubierta la cabeza, con el cabello aderezado á la romana, tendida la toga en bien dispuestos pliegues sobre el tórax y los hombros, la primera de ambas figuras mantiene entre ambas manos, sobre el pecho, un objeto que bien puede ser un doble *poculum* ó arrollado volumen, pues esto es de arriesgada resolución, mientras la segunda, de perfil, lleva exornada la cabeza por una diadema labrada en dos órdenes de incisiones oblicuas y en sentido contrapuesto, separadas por una línea incisa, trabajada en bisante como las otras, y asomando por bajo de la diadema referida el cabello, recogido en ondas sobre el occipucio y los parietales; por desventura, parte del semblante se ofrece ya deteriorado en este relieve, si bien dejando al descubierto la garganta, aparece ésta

exornada de resaltado collar, envolviendo el resto de la figura los pliegues del manto, que parten del hombro y se acentúan en la región torácica, abriéndose finalmente por entre ellos paso la mano izquierda, la cual se apoya sobre el hombro derecho de la figura varonil citada. Llena la parte inferior del *clypeo*, ya fuera de él y haciendo oficio de ménsula ó repisa respecto de aquel interesante exorno, otra figura en relieve, no del todo descifrable, que finge soportar el *clypeo* referido, quedando ó resultando desprovisto de labor el espacio que media entre la periferia del medallón y las *strigiles* que, con aquél, decoran la zona central del sarcófago.

Dispuestas por modo análogo y semejantes, aunque no iguales en su composición, las dos zonas laterales aluden quizás al mismo asunto, y se muestran en primer lugar formadas por un árbol que, levantándose en el extremo exterior de cada una, finge con sus ramas, pobladas de follaje, un arco bajo el cual se desenvuelve el episodio representado en estas zonas, si bien en la de la izquierda dicho arco ha desaparecido por fractura, quedando ya allí sólo las huellas harto visibles. Apoyándose en el tronco del árbol referido aparece en ambas, mirando hacia la izquierda la de la derecha y viceversa la del lado opuesto, una figura varonil, barbada, cruzada la una pierna sobre la otra, con el busto erguido, la cabeza al descubierto, sesgada sobre el pecho y en pliegues la túnica que es corta, y en actitud contemplativa; delante de esta figura, que representa indudablemente un pastor, y surgiendo del extremo inmediato á la zona central ya descrita, se finge escabroso monte simulado ingenuamente por irregular peñasco que avanza á la altura media de la figura principal del grupo, distinguiéndose encima de la peña dos ovejas en dirección al pastor, la una de ellas echada y levantada la otra, y haciéndose por bajo y de menores dimensiones otro grupo, formado en la zona de la derecha por una figura en traje al parecer monacal, una mesa circular con varias vasijas y un perro vuelto hacia ella, y compuesto en la opuesta zona

por una oveja y al lado un niño en actitud de exprimir sus abundantes ubres.

Picado resulta de propósito el único costado que es dable hoy reconocer en este sarcófago y por donde notoriamente debieron de continuar los episodios, alusivos, sin duda alguna, á la vida del personaje para quien fué aquél labrado, leyéndose, en cambio, la siguiente letra que, como la del supuesto sepulcro del primer Conde Soberano de Castilla, nada significa ni prejuzga: *Aquí yacen los restos mortales de doña Sancha, trasladados en este su sepulcro desde el mismo sitio y en igual fecha que los de su esposo Fernán González.* La cubierta que cierra en la actualidad este venerable monumento es también de dos vertientes, cada una de las cuales se halla prolijamente entallada de igual forma, por dos órdenes de exornos en relieve, ambos característicos y que desde luego proclaman á simple vista no tener correspondencia ni parentesco inmediatos con las labores del sarcófago, ni en el acento, ni en la ejecución, ni en el tiempo. Sin separación alguna, constituye el primero y superior de ambos órdenes larga serie de hasta veintitrés independientes hojas de tres puntas, de traza y desarrollo. marcadamente orientales, las cuales se abren y extienden de arriba á abajo en toda la longitud de la vertiente, formando el inferior trece círculos tangentes en resalto de 0^m 12 de diámetro cada uno, con una estrella ó flor tetrafoliada, á guisa de cruz dispuesta, y un clavo en el centro, alrededor del cual giran las indicadas hojas. En el chafán ó faja que separa ambas vertientes adviértese el principio de la inscripción funeraria, reducida á la palabra *OBIT* (*sic*), grabada en caracteres capitales de los comunmente llamados visigodos, sin que en el resto del chafán se encuentre rastro ni indicación alguna del resto del epígrafe, el cual acaso no llegaría á terminarse, á lo menos en aquella forma.

Grave ofensa temeríamos inferir, lector, á tu perspicacia si, teniendo en cuenta las indicaciones someramente hechas al preten-

der la descripción del sarcófago que guarda, según la tradición, los restos de aquella princesa doña Sancha, hija de Sancho *el Grande* de Navarra y la famosa Reina doña Toda, y esposa del afortunado libertador de Castilla,—nos detuviéramos á demostrar, prescindiendo de los brazos ó soportes sobre los cuales asientan uno y otro sepulcro, que la urna y la cubierta corresponden, como acontece con el de Fernán González, á épocas distintas. Labrado en los días en los cuales, cual arriba apuntamos, se disputaban y dividían por igual el campo del arte aquellas tradiciones recibidas y perpetuadas de los tiempos anteriores por la grey hispano-latina, confundida en una misma condición por los triunfantes visigodos, y la nueva forma importada de Bizancio por los imperiales defensores de Atanagildo, no es en manera alguna de extrañar que en este monumento aparezcan con entera y no dudosa evidencia claras y bien determinadas señales de aquella lucha artística, de la cual debía engendrarse el *estilo latino-bizantino*, cuya vitalidad proclaman y patentizan en todas las comarcas españolas muy insignes y estimables restos. Así pues, mientras en las representaciones de las zonas laterales prepondera la tradición latina, tanto por lo que al dibujo como por lo que á la ejecución respecta, sin que en esto pueda ser lícita la duda; mientras acontece de igual modo con la figura varonil del *clypeo* y la que finge servir á éste de soporte, y se ostenta y resplandece en los detalles de la indumentaria,—la figura femenil del mismo *clypeo*, en la disposición, en la forma de la diadema y en el linaje de labor que la exorna, y las contrapostas ó *strigiles* que se extienden á uno y otro lado del medallón central, todo pone de manifiesto la influencia bizantina,—todo revela que acaso no se hallaba muy distante el momento en el cual las tradiciones latinas y las influencias de los imperiales habían de fundirse en íntimo consorcio, uniendo así también el arte de Occidente y el de Oriente.

No se ocultará, después de cuanto queda indicado, á la

penetración de los lectores, que ocurre con el sarcófago, en el cual se supone yacen los restos mortales de la Condesa doña Sancha, lo propio que con el de su ilustre esposo, y que perteneciendo á la segunda mitad del siglo vi, la cubierta que actualmente lo cierra y que acaso sea la misma que ostentó desde las obras ejecutadas á fines del siglo xv en Arlanza, es producto del estilo de transición propio del siglo xi, adaptado allí desde dicha época ó en el trasiego de los días de los Reyes Católicos, cubierta no labrada de intento para el sarcófago en cuestión sino adquirida de algún artífice lapidario para tal fin, y que hubo quizás de contener el resto de la funeraria leyenda colorida (1). En este punto ya, ocioso juzgamos añadir que, en el referido sarcófago, cuya procedencia podría ser también de Clunia, no hay nada que impida creer fuera sepultado el cadáver de aquella ilustre princesa fallecida mediado el siglo x, por más que no sea dable alegar en defensa de la tradición prueba auténtica ninguna, no obstante lo cual y debido á su mérito propio y no á falsos arreos ni á fantásticas tradiciones, ambos sarcófagos, el desornado de Fernán González y el ornamentado de doña Sancha, cobran inusitado precio en el concepto arqueológico, siendo muy de sentir que no resulte cumplidero

(1) No sin causa nos permitimos afirmación semejante, pues si la indicada piedra que hace oficio de cubierta en el sarcófago llamado de doña Sancha hubiera sido en el siglo xi labrada para el mismo de propósito, la inscripción sepulcral continuaría después de la palabra *obiit* mal escrita, como continúa, por ejemplo, en la de la supuesta tumba de Mudarra, y eso que el *Godo*, para cuya huesa se labró, no era personaje de la importancia que para los castellanos de la centuria indicada debía tener doña Sancha, pues el derecho á la corona de Castilla arrancaba en la dinastía navarra de la Infanta doña Mayor, hija del Conde Sancho García y biznieta de dicha señora. Además, conforme acreditan multitud de lápidas sepulcrales, hasta del siglo xv, que se conservan en la Catedral de Burgos, los artífices lapidarios, cual acontece hoy día, labraban en resalto ó grababan en las que tenían dispuestas para la venta las fórmulas consagradas por el uso, dejando en blanco, si tal puede decirse, espacio para los nombres de los difuntos y para las decenas y unidades de las fechas del fallecimiento, nombres y fechas que se escribían después con pintura sobre el mármol. En la cubierta á que hacemos referencia, todo parece indicar que acaso no hubo de acontecer cosa distinta.

el propósito de determinar con toda exactitud la procedencia cierta de uno y otro, pues tal circunstancia contribuiría poderosamente á fijar el desarrollo conseguido en aquellas comarcas por la cultura propiamente peninsular, y la importancia de alguna de las poblaciones que desaparecieron en el vaivén incesante de los fecundos y gloriosos días de la Reconquista.

Constituyendo, con efecto, la mesa de altar en el mayor de la *Colegiata* referida, y desprendido el movable frontal que los cubre, adviértese de conveniente altura cuatro soportes de mampuesto, sobre los cuales descansa el ara, y en cuyos espacios intermedios del fondo se distingue sólo en la actualidad tres tumbas de piedra en forma de ataúd, compuestas por el arca, de la que por el modo de su presentación, únicamente es visible un testero ó costado, y la cubierta de dos vertientes que se unen en la parte superior afectando la figura de un prisma regular, todo ello á la usanza del siglo XII, perpetuada en algunos panteones de familia hasta el XV (1). Faltas de labor ostensible é indicación alguna, medios uno y otro por los cuales sería dado á la crítica concretar su juicio, pero provistas de resaltados blasones coloridos en el frente que presentan, y cuya disposición y traza autoriza, en nuestro sentir, la sospecha de que las indicadas tumbas no se remontan más allá de la época en que fué la existente iglesia Colegial erigida,—á ellas alude, sin embargo, la inscripción grabada sobre las dos piedras que circunscriben el presbiterio á guisa de balaustrada, y son tales sepulturas las conocidas por el título tradicional de *Entierros de las santas Infantas*.

En la Memoria de los que constan en aquel Archivo, hácese mención de la siguiente curiosa noticia, la cual no se aviene en verdad y por completo con el aspecto de las precitadas tumbas, diciendo: «En un Panteón de Bóveda bien labrada, bajo del

(1) Así lo acredita la iglesia del *Convento de Santa Clara*, en la villa de Medina de Pomar, según veremos adelante.

Altar mayor, sobre unos Leones de Piedra y de lo mismo están tres cajas vnidas, cada una con su cruz y Escudos labrados sobre las tapas, estas [son] los entierros que llaman de las Santas Infantas» etc. (1). Sin poner en duda que las «cajas» referidas se levanten sobre leones y que en sus cubiertas se ostente el símbolo de la redención humana,—cosas ambas que no pueden hoy ser comprobadas,—colocadas en sentido vertical y opuesto al de la latitud del altar, muestran en sus costados los coloridos blasones de que queda hecho mérito, resultando ser el de la villa de Covarrubias el esculpido en la caja del centro, y el cuartelado de Castilla y León el que se ofrece en las laterales; un ángel de alto relieve, labrado para ser empotrado sin duda en algún muro, donde hubo de figurar acaso primitivamente, llena por completo el reducido espacio que media entre los dos soportes centrales, ocultando la caja ó tumba del medio, y entre sus manos mantiene larga y cuadrilonga tarjeta, donde en caracteres alemanes del siglo XV, que conciertan perfectamente con la época en la cual fué la iglesia construída, se reproduce en parte la tradición relativa á aquellas tumbas en esta forma: *En esta sepultura principal de enmedio yace la muy esclarecida infanta doña Urraca, fija del Conde García Ferrnandes, nieta del Conde Ferrand Gonçales á la qual su padre dió esta iglesia e ynfantago de Cuevasrrubias en la era de M é XVI años. E sucedió en él por tiempo la muy ilustre infanta doña Sancha fija del Emperador don Alonso, que yace á la mano derecha que tiene las armas reales. Ésta con el Abad y Cavildo que á la sazón eran, poblaron esta villa con los fueros é usos que hoy tiene en la Era MCLXXXVI.*

Nada se decía, pues, en el epígrafe del siglo XV de la sepul-

(1) *Mem. de la Antiquísima y Real fundacion de esta Insigne Real Iglesia Colegial de los Santos Mártires San Cosme y San Damian, de esta villa de Covarrubias, etc.* MS. anónimo del pasado siglo, propiedad hoy del ilustrado presbítero don Víctor del Hoyo y Güemes, á cuya atención y complacencia debemos su conocimiento.